DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Tinjacá - Boyacá, 14 de mayo del 2026

Doctora:
MARITZA ROBERTO SUAREZ
Secretaria de Gobierno
Tinjacá- Boyacá

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo establecido en el **capítulo VII de la ley 1474 de 2011**, relacionado con el control interno disciplinario y la supervisión de la contratación estatal, me permito designarla como supervisora del contrato MT-MC-013-2026, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y HOMENAJE A LAS MADRES TINJAQUEÑAS PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE TINJACA – BOYACÁ";** celebrado entre el Municipio de Tinjacá – Boyacá y Carlos Alberto López Mora C.C: 7.188.007 Expedida Tunja.

La presente designación tiene como finalidad que usted, en calidad de supervisora, **suscriba el acta de inicio** del contrato y realice el seguimiento técnico, administrativo y financiero conforme a las especificaciones establecidas en el mismo, velando por el cumplimiento de los objetivos contractuales y el adecuado desarrollo de las actividades pactadas.

Lo anterior para que desempeñe esta función con responsabilidad, ética y compromiso, en beneficio de la comunidad del Municipio de Tinjacá.

Atentamente,

CIRO ALFONSO CASTELLANOS PAEZ
Alcalde Municipal Tinjacá (Boyacá)

Quien notifica

MILADY ALEJANDRA GUERRERO HERNANDEZ
Secretaria Ejecutiva del Despacho Municipal

Powered by CamScanner

NOTIFICACIÓN PERSONAL COMO SUPERVISORA DEL CONTRATO MT-MC-013-2026.

El día 14 de mayo de dos mil veintiséis (2026), la suscrita Secretaria Ejecutiva del Despacho de Tinjacá notificó personalmente el contenido de la presente a la Doctora **MARITZA ROBERTO SUAREZ**, Secretaria de Gobierno, quien manifiesta haber sido enterado de su contenido.

En constancia, firma el notificado

MARITZA ROBERTO SUAREZ
Secretaria de Gobierno/ Supervisora asignada

Proyectó: Milady Guerrero- Secr. Ejec. Despacho Municipal
Revisó y Aprobó: Ciro Alfonso Castellanos Páez- Alcalde Municipal

Powered by CamScanner